



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1643 a 184/1652

02/09/2016

3606 a 3615

AUTOR/A: GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS)

RESPUESTA:

Las cantidades asignadas para las diferentes líneas de alta velocidad y actuaciones en tramos de la red convencional señaladas en las preguntas de referencia, pueden ser consultadas por Su Señoría en los Presupuestos Generales del Estado para 2016 de Adif y Adif Alta Velocidad:

<http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/Presupuestos.aspx>

Para conocer la inversión en estas líneas se ha de espera al cierre definitivo del presente ejercicio presupuestario.

Madrid, 2 de diciembre de 2016